BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: lunes, 14 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORTEZUELA DE OCEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

2633

De acuerdo con lo previsto en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

- Teniente de Alcalde: D. Ángel Salmerón Salmerón.

En Hortezuela de Océn a trece de julio de dos mil diecinueve. El Alcalde: Máximo Laina